



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2014 aprobó el proyecto técnico de "Renovación del alumbrado público en orden a la eficiencia y ahorro energético de Villabáñez", incluido en el Plan Bienal de Cooperación 2.014-2015 y redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Luis Pérez Pérez, por importe total de 30.000,00 Euros (incluido IVA del 21 %).

El citado proyecto permanecerá expuesto al público por término de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados pueden presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportuno.

En Villabáñez a 29 de abril de 2014.- El Alcalde.- Fdo.: Juan Ávila Repiso.

